



111/72

Exp.N°156/72

VISTO:

Las presentes actuaciones relativas al llamado a licitacion / privada para la adquisición de Artículos de Limpieza con destino a las dependencias que compondrán la Universidad; atentos antecedentes agregados que se han cumplido con las disposiciones de la Ley de Contabilidad; lo aconsejado por la Comisión de Pre-adjudicación y lo informado / por Dirección General de Administración; en uso de las atribuciones que le confiere el Art.4° de la Ley 19.633;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

Art.1°.- Aprobar lo actuado en las presentes actuaciones y adjudicar a las firmas y montos que en cada caso se indican, la provisión de artículos de limpieza con destino a la Universidad Nacional de Salta:

EL CARDON S.A.....	\$ 1.910.12
BAZAR SPLENDID.....	\$ 3.031.00
AVILES,GARCIA & CIA.....	\$ 58.50
	<u>\$ 4.999.62</u>

Art.2°.- Dirección General de Administración imputará definitivamente el monto consignado precedentemente en la respectiva partida del presupuesto vigente.-

Art.3°.- A sus efectos pase a Dirección General de Administración.-

EDUARDO S. FANJUL  
Secretario de Asuntos Administrativos

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DELEGADO ORGANIZADOR

ESF/1ef